



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

RESOLUCION No. 231.23.01.682
(21 de octubre del 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA No. 231.02.06.01-269-2024**

EL DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN USO DE SUS FACULTADES LÉGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LAS LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, DECRETO No. 1082 DE 2015, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, atribuye la competencia a la entidad estatal para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que le corresponde a el Director General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, ordenar y dirigir la celebración de contratos, escoger contratistas de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015.

Que la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero requiere seleccionar al contratista para Ejecutar el siguiente objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE EXTENSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICAS QUE REALICE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO."

Que presupuesto oficial del presente proceso se definió según el análisis del sector, el cual asciende a la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000,00) incluido iva y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del contrato y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

Que, dada la descripción de la necesidad descrita en los estudios y documentos previos, y que ésta se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección sobrepasa la menor cuantía de la entidad, se concluye que la selección del contratista se realizará mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,

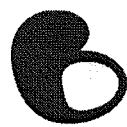


bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación





Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

RESOLUCION No. 231.23.01.682
(21 de octubre del 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA No. 231.02.06.01-269-2024**

la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

Que el contrato a celebrar estará regulado conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Código de Comercio y demás normas que regulan la Contratación Estatal, así como en las condiciones consignadas en el pliego de condiciones.

Que para a apalancar el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal ° 9900000489 del 28 de agosto de 2024 por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000 INCLUIDO IVA) de la siguiente manera:

Ítem: 1 Valor: 50.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 12330402/1224/2-3202009/9999999999999999/FORT-3: ESTAMPILLA PROCULTUR//BIBLIOTECA DEPARTAME/Servicios para la co/GENERICA/Dotac Rec Bibliogra

Proyecto:

Elemento PEP: FORT-3

Posición Presupuestaria: 2-320202009

Servicios para la comunidad, sociales y personales

Cuenta Mayor: 511149000

Que la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero publicó en el SECOP II los estudios previos, análisis del sector, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, por un término de 5 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

Que las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones fueron resueltas y publicadas en el SECOP II.

Que la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, informa que los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, del presente proceso de Selección



bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación





Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

RESOLUCION No. 231.23.01.682
(21 de octubre del 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA No. 231.02.06.01-269-2024**

abreviada de menor cuantía N° 231.02.06.01-269-2024, se encuentran disponibles y podrán ser consultados en la página web www.contratos.gov.co SECOP II.

Que, para adelantar el proceso de selección, se requiere convocar a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

Que La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

En virtud de lo expuesto, El Director de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 231.02.06.01-269-2024, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE EXTENSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICAS QUE REALICE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO"

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del proceso se podrá visualizar directamente en la plataforma SECOP II. Las fechas y plazos indicados en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y cualquier modificación a los plazos antes señalados, podrá hacerse mediante adenda.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de este proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II - Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co).



bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación





Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

**RESOLUCION No. 231.23.01.682
(21 de octubre del 2024)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA No. 231.02.06.01-269-2024**

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024).

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Director General

Proyectó: Laura Argote Parra-Abogada Contratista
Revisó: Angélica Rada Prado- Asesora de Dirección

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación

